

RESOLUCION D (E) N°

QUILLOTA.

VISTOS: la necesidad de aprobar los procedimientos de carácter Institucional, razones de buen servicio; la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; D.L. N° 2763/79 modificado por la Ley N° 19.937/2004 modificado por la Ley 20.319/2008; Decreto Supremo N° 140/2004 “Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud”; las disposiciones del Decreto Supremo N° 38 del 2005 del Ministerio de Salud de delegación de facultades; Ley de Presupuestos para el Sector Público 2022 Ley N° 21.395, Resolución Exenta N° 7071/10.11.2021 del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que me designa como Director (S) del Hospital San Martín de Quillota y Resolución Exenta N° 93 de fecha 16 de marzo del 2021, publicada en el Diario Oficial el 29 de abril del 2021 que delega facultades en el Director del Hospital San Martín de Quillota; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

APRUEBESE, mediante la presente Resolución, las Medidas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) **“Norma de Uso de Antisépticos y Desinfectantes”**, del Hospital Biprovincial Quillota Petorca. Código 07-101 GCL 3.3.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

**SR. HAROLDO FAUNDEZ ROMERO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN MARTIN QUILLOTA**

SR.HFR/ejl.

DISTRIBUCION:

- ENCARGADO PC IAAS
- MEDICO PC IAAS
- UNIDAD DE FARMACIA
- SUBDIRECCION MEDICA
- UNIDAD CALIDAD Y SEG. DEL PACIENTE
- ARCHIVO DIRECCION
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

APRUEBA LAS MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL DE IAAS "NORMA DE USO DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES" DEL HBQP

Correlativo: 72 / 20-06-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA	Director (s)

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Norma de Uso de Antisepticos y Desinfectantes.pdf	--	--

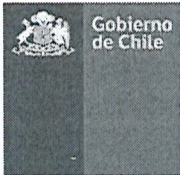



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1H3-DDF-2MH


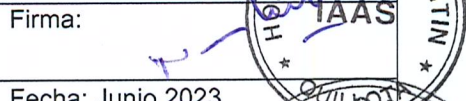
Código de verificación: ULX-HCV-DZP

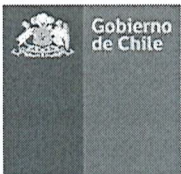



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 1 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)

NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado y Firmado por:
Juan Carlos Pastenes Henríquez Enfermero Encargado PG-IAAS	Dr. José Miguel Gutiérrez Giraud Subdirector Médico (S)	Haroldo Faundez Romero Director (S)
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: Junio 2023	Fecha: Junio 2023	Fecha: Junio 2023
	Dr. Magallanes Nahmias Díaz Médico PC IAAS	
	Firma: 	
	Fecha: Junio 2023	
	QF Carla Frez Díaz Jefe (S) Unidad de Farmacia	
	Firma: 	
	Fecha: Junio 2023	
	Pamela Tapia Arias Enfermera Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	
	Firma: 	
	Unidad de Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente	
	Fecha: Junio 2023	

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 2 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer Norma y Procedimientos para el uso de antisépticos y desinfectantes en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, con el fin de prevenir infecciones, resistencia antimicrobiana y efectos adversos provocados por el uso de estos productos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las concentraciones de uso, conservación y manipulación de estos agentes.
- Establecer los factores que pueden influir en la actividad de estas sustancias.
- Establecer los tipos de desinfectantes y antisépticos usados en nuestro hospital.
- Establecer las indicaciones y condiciones de uso de antisépticos y desinfectantes.



3. ALCANCE

- Todos los funcionarios de Áreas Clínicas, Unidades de Apoyo, Unidad de Emergencia Hospitalaria, Consultorio de Especialidades y otras que dispongan y manejen antisépticos.
- Supervisores y funcionarios de empresa de aseo externa licitada que manejen desinfectantes

4. RESPONSABLES

Director: Aprobar a través de resolución interna y difundir normativa.

Subdirector Médico y de Gestión del Cuidado: Velar por el estricto cumplimiento de la normativa.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 3 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

Jefes de Áreas Clínicas, Unidades de Apoyo y Supervisores:

- Difundir, implementar, supervisar y evaluar el cumplimiento de la normativa.
- Notificar a administrador de contrato y referente técnico de aseo hospitalario incumplimientos de normativa en relación a uso de desinfectantes por personal de empresa de aseo licitada.



Personal médico, profesionales no médicos y Técnicos de nivel superior: Conocer las propiedades de los antisépticos y desinfectantes que utilicen en sus respectivos procedimientos en cuanto a indicaciones, actividad, efectos adversos de su uso.

Programa Control de Infecciones:

- Seleccionar y autorizar los desinfectantes y antisépticos más adecuados según necesidades de áreas clínicas y/o unidades, en conjunto con jefatura de Unidad de Farmacia.
- Establecer, en conjunto con Jefatura de Unidad de Farmacia diluciones y concentraciones a usar en áreas clínicas.
- Actualizar normativa cuando corresponda.

Unidad de Farmacia

- Seleccionar y autorizar los desinfectantes y antisépticos más adecuados según necesidades de las áreas clínicas y/o unidades en conjunto con el PC IAAS.
- Mantener en cantidades suficientes los productos, preocupándose que éstos cumplan con las características señaladas por el fabricante en cuanto a concentraciones, conservación y duración.
- Tener a su cargo la distribución de estos productos, en concentraciones listas para ser usadas, supervisando que los envases sean adecuados en tamaño y calidad.
- Informar al equipo de salud las propiedades de los antisépticos y desinfectantes en uso en nuestra institución.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 4 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

5. DEFINICIONES

Agentes químicos: Para el caso de la presente normativa se refiere a dicloro isocianurato de sodio (cloro granulado), clorhexidina acuosa incolora y coloreada al 2 %, povidona yodada al 10 %, alcohol etílico e isopropílico al 70% y amonio cuaternario al 0.3%.

Antisépticos: Compuesto químico con efecto germicida usados sobre la piel y otros tejidos vivos para inhibir o eliminar los microorganismos.

Clasificación de Spaulding: Organiza los materiales y elementos para la atención de los pacientes en tres categorías de acuerdo al riesgo de generar infecciones, estableciendo en cada caso, el nivel mínimo de eliminación de microorganismos necesario para considerar el procedimiento como seguro.

Desinfectantes: Se define como soluciones químicas que se utilizan como germicidas que pueden ser utilizados en las superficies ambientales y de los artículos médicos. Se usan para la eliminación de microorganismos que se encuentran en superficies inanimadas.

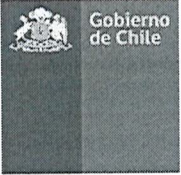

Limpieza: Eliminación de materia orgánica e inorgánica en superficies y objetos mediante agua y detergentes.

ppm: partículas por millón.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

6.1 Normas Generales

- ✓ Los antisépticos deben ser adquiridos en envases pequeños y cerrados.
- ✓ Los productos yodados deben adquirirse (comprar) en envases oscuros (protegidos de la luz).
- ✓ No se debe rellenar ni trasvasijar los antisépticos ni desinfectantes.
- ✓ Los desinfectantes y antisépticos deben utilizarse respetando las instrucciones que se entreguen desde Unidad de Farmacia respecto a duración del producto,

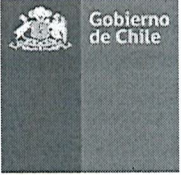

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)	Elaboración: Junio 2023
	NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Páginas: 5 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

condiciones de conservación, tiempo de contacto que debe tener el producto, ya sea con la piel o superficies para lograr su efecto y dilución.



- ✓ Previo al uso de desinfectantes los objetos o superficies deben estar limpios, pues los productos se inactivan en presencia de materia orgánica.
- ✓ No se debe usar dos o más agentes químicos simultáneamente ya que se altera su acción, específicamente no se debe mezclar desinfectantes que contengan cloro y amonio.
- ✓ Revisar la fecha de vencimiento de desinfectantes y antisépticos.
- ✓ Los desinfectantes se deben escoger en el Registro Sanitario de desinfectantes de Instituto de Salud Pública <http://registrosanitario.ispch.gob.cl>

6.2 Antisépticos y desinfectantes normados en Hospital Biprovincial Quillota Petorca



	Concentración	Nivel de actividad	Observaciones
Antisépticos			
Povidona Yodada Actividad antimicrobiana: bactericida, fungicida, virucida.	10%	Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> - No usar en recién nacidos - No se debe diluir. - Requiere de contacto por 2 minutos. - Se absorbe por piel y mucosa. - Efecto residual de 2 a 3 horas.
Clorhexidina	2% (solución) 0.12%-0,2% (colutorio)	Amplio	<ul style="list-style-type: none"> - Ototóxico. - Efecto residual hasta 6 horas. - No se debe diluir. - No usar en ojos ni oídos.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA		Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA		Versión: VNº1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES		Elaboración: Junio 2023
			Páginas: 6 de 14
			Vigencia: Junio 2028
			

Antiséptico – Desinfectante			
Alcohol isopropílico	70%	Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> - Es desinfectante. - Uso en desinfección de equipos. - No son corrosivos para el metal por lo que no requiere enjuague. - Actividad antimicrobiana; Gram (+) Gram (-). - Uso limitado para virus hidrofílicos.
Alcohol Etilico	70%	Intermedia	<ul style="list-style-type: none"> - Esperar que seque para que se active. - Seca la piel. - Sin efecto residual. - Es un producto inflamable. - No se debe diluir - Destruye cerca del 90% de las bacterias cutáneas en 2 minutos, siempre que la piel se mantenga en contacto sin secarla. - Es antiséptico y desinfectante. - No debe usarse para desinfección de instrumentos, solo limpieza. - Actividad antimicrobiana: bactericida, fungicida, virucida, inactivo contra esporas.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 7 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

Desinfectantes			
Dicloro isocianurato de sodio (cloro granulado)	62% de cloro activo disponible	Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> - Se inactiva en presencia de materia orgánica. - El operador debe usar elementos de protección para su uso, según riesgo de exposición. - Difusión a 1000 ppm: según indicaciones del proveedor. - Difusión a 5000 ppm: según indicaciones del proveedor. - Las soluciones deben ser colocadas en recipientes de plástico. - Los instrumentos de metálicos al ser sumergidos no deben exceder 20 minutos. - Las soluciones de cloro no deben ser usadas más allá de las primeras 12 horas posterior a la preparación (si están en envases destapados) deben ser eliminadas, ya que las concentraciones de cloro disminuyen por evaporación.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)	Elaboración: Junio 2023
	NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Páginas: 8 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

Amonio cuaternario	0.3%	Baja	<ul style="list-style-type: none"> - Uso limitado a aseos de superficies hospitalaria (suelo, muebles y paredes). - Actividad antimicrobiana: bactericida, fungicida, escaso efecto frente a virus y esporas. - Al estar diluido al 0,3% no es irritante cutáneo.
--------------------	------	------	--

6.3 Indicaciones de uso de Antisépticos



- **Preparación de piel previo a cirugía**
 - Clorhexidina 2 % solución acuosa.
 - Povidona Yodada al 10%.

- **Preparación de piel previa a cateterismo venoso periférico, punción intramuscular y subcutánea.**
 - Alcohol 70%.
 - Clorhexidina al 2 %.

- **Preparación piel previo a cateterismo venoso central**
 - Clorhexidina tópica 2 %.

- **Preparación piel previo a procedimiento médico o terapéutico.**
 - Alcohol 70%.
 - Clorhexidina tópica 2 %.

- **Curaciones planas**
 - Clorhexidina al 2% solución acuosa.



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 9 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

6.4 Indicaciones de uso de desinfectantes

- ✓ Desinfección de superficies (Paredes - Pisos - Baños - Muebles no Metálicos)
 - Dicloro isocianurato de sodio (cloro granulado) a 1000 o 5000 ppm:
 - ✓ Desinfección de superficies, pisos y paredes, las que deben estar libre de materia orgánica.
 - ✓ Desinfección de elementos usados en la atención clínica como chatas, urinarios, copas graduadas, etc.
 - ✓ Solución a 5000 ppm: derrames de fluidos corporales de alto riesgo y en salas de pacientes hospitalizados con *Clostridium difficile*, **posterior a limpieza**.
 - ✓ Solución clorada a 1000 ppm: superficies sin fluidos corporales de alto riesgo y posterior a limpieza.
 - Alcohol isopropílico al 70%:
 - ✓ Limpieza de todo tipo de productos electrónicos e informáticos. Ej. pantallas de computadores.
 - Alcohol 70°:
 - ✓ Desinfección de pequeñas superficies, fonendoscopios, teclados, monitores, frascos y ampollas.

6.5 Limpieza y Desinfección de computadores instalados en los servicios clínicos y áreas administrativas:

Las pantallas y teclados sólo requieren aseo habitual y eventualmente desinfección en caso de estar visiblemente con fluidos corporales. Como son de baja criticidad de acuerdo a Clasificación de Spaulding, el desinfectante a utilizar dependerá de las especificaciones

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 10 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

técnicas que entregue el fabricante del equipo, en este caso alcohol isopropílico y su aplicación se debe realizar con computadores apagados (pantalla y CPU).



Habilitar en zonas cercanas al equipo dispensadores de alcohol gel para la higienización de manos.

6.6 Manejo de Antisépticos:

- Antiséptico se encuentra correctamente rotulado: nombre del antiséptico, concentración, fecha caducidad, serie o lote.
- Envase tiene rotulado fecha de apertura.
- Se encuentra en envase original.
- Producto se encuentra en período de vigencia (fecha vencimiento).
- Envase se encuentra limpio y tapado.
- Se encuentra dentro del período de vigencia aprobado localmente.

6.7 Manejo de Desinfectantes:

- Desinfectante se encuentra en envase tapado y rotulado.
- Contenedor de solución desinfectante está rotulado (fecha de preparación no mayor a 12 horas desde su preparación para el uso y con registro de concentración de la solución preparada).
- Desinfectante se encuentra en lugar limpio, seco y fresco.
- Concentración de la dilución corresponde a lo indicado: 1000 ppm para limpieza habitual de superficies y 5000 ppm para casos de limpieza de superficies en contacto con pacientes con infección por *Clostridium difficile*. La dilución para alcanzar concentraciones de 1000 ppm o 5000 ppm será de acuerdo a indicaciones del proveedor.

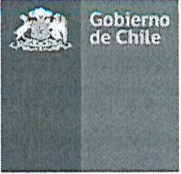

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 11 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

6.8 Período de vigencia o duración de antisépticos en uso en hospital:

Antiséptico	Duración una vez abierto	Precauciones Especiales
Alcohol 70 %	7 días	Frasco debe rotularse con fecha de apertura
Povidona	Hasta fecha de vencimiento estampada en frasco original.	
Clorhexidina 2% solución acuosa incolora	Hasta fecha de vencimiento estampada en frasco original.	
Clorhexidina 2% solución acuosa coloreada	Hasta fecha de vencimiento estampada en frasco original.	

Los periodos de duración son válidos si:

- Se mantienen en su envase original.
- Se mantienen en lugares protegidos de la luz solar directa.
- Se mantienen a 25°C o menos de la temperatura ambiente.

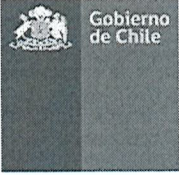

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3 Versión: VN°1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 12 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

7. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

7.1 Indicador Manejo de Antisépticos

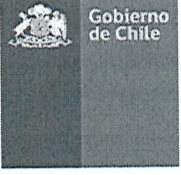

Definición del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de Manejo de antisépticos por área/unidad	Responsable de la evaluación	Profesional IAAS Profesional Supervisor de Unidad clínica
Objetivo	Prevenir infecciones y efectos adversos provocados por el mal manejo antiséptico.		
Descripción	Evaluar el cumplimiento del manejo de antisépticos.		
Fórmula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pautas aplicadas en manejo de antiséptico con } 100 \% \text{ de cumplimiento}}{\text{N}^\circ \text{ total de pautas aplicadas en manejo de antisépticos}} \times 100$		
Umbral de cumplimiento	85 %		
Fuente de información	Pautas Aplicadas		
Área de Aplicación	Médico Quirúrgico Adulto Unidad Paciente Crítico Adulto Médico-Quirúrgico Infantojuvenil Neonatología Unidad de la Mujer Pensionado Unidad de Emergencia Hospitalaria Unidad de Emergencia Gineco Obstétrica Pabellón Consultorio de Especialidades Unidades de Apoyo	Periodicidad	Trimestral y Anual

Si la medición del indicador da valor bajo el umbral debe realizarse Intervención

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 3.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°1
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 13 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

7.2 Indicador Manejo de Desinfectantes

Definición del Indicador	Porcentaje de cumplimiento de Manejo de desinfectantes por área/unidad	Responsable de la evaluación	Profesional IAAS Profesional Supervisor de Unidad clínica
Objetivo	Prevenir infecciones y efectos adversos provocados por el mal manejo los desinfectantes.		
Descripción	Evaluar el cumplimiento del manejo de desinfectantes.		
Fórmula	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pautas aplicadas en manejo de desinfectantes con } 100 \% \text{ de cumplimiento}}{\text{N}^\circ \text{ total de pautas aplicadas en manejo de desinfectantes}} \times 100$		
Umbral de cumplimiento	85 %		
Fuente de información	Pautas Aplicadas		
Área de Aplicación	Médico Quirúrgico Adulto Unidad Paciente Crítico Adulto Médico-Quirúrgico Infantojuvenil Neonatología Unidad de la Mujer Pensionado Unidad de Emergencia Hospitalaria Unidad de Emergencia Gineco Obstétrica Pabellón Consultorio de Especialidades Unidades de Apoyo	Periodicidad	Trimestral y Anual



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 14 de 14
		Vigencia: Junio 2028
		

8. BIBLIOGRAFÍA

- Norma de uso de antisépticos y desinfectantes. Hospital San Martín de Quillota VN°1. Julio 2018.
- Normas de Infecciones Intrahospitalarias, MINSAL 1993.
- Chile, Ministerio de Salud. 1993 División de Programas de Salud Departamento de Epidemiología Manual de Prevención y Control de Infecciones P.54-60.
- Curso de actualizaciones en Prevención de Infecciones Intrahospitalarias 80 horas Facultad de Medicina Universidad de Valparaíso 2007.
- Consideraciones importantes en el uso de desinfectantes, ISP, septiembre 2015.

9. ANEXOS



- Anexo N°1 Pauta Supervisión Manejo de Antiséptico.
- Anexo N°2 Pauta Supervisión Manejo de Desinfectante.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3 Versión: VN°1 Elaboración: Junio 2023 Páginas: 1 de 1 Vigencia: Junio 2028
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)		
NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES ANEXO N°1 PAUTA SUPERVISIÓN MANEJO DE ANTISÉPTICO		
		

PAUTA SUPERVISIÓN MANEJO DE ANTISÉPTICO											
Conducta Evaluada	Fecha Supervisión	Firma Funcionario	Antiséptico normado.	Se encuentra correctamente rotulado*	Se encuentra en envase original o en envase entregado por galénica.	Producto se encuentra en vigencia (fecha vencimiento).	Envase se encuentra limpio y tapado.	Envase tiene fecha de apertura.	Se encuentra dentro del período de vigencia aprobado localmente**	CUMPLIMIENTO	
										SI	NO
✓ Cumple X no cumple										Total	

OBSERVACIONES:
 * RÓTULO CORRECTO: nombre de antiséptico, concentración, fecha caducidad, serie o lote.
 ** VIGENCIA: Establecido por Unidad de Farmacia

Nombre Supervisor:

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 3.3
		Versión: VNº1
		Elaboración: Junio 2023
		Páginas: 1 de 1
		Vigencia: Junio 2028
	MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS)	
	NORMA DE USO DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES ANEXO N°2	
	PAUTA SUPERVISIÓN MANEJO DE DESINFECTANTE	

PAUTA SUPERVISIÓN MANEJO DE DESINFECTANTE							CUMPLIMIENTO		
Desinfectante Evaluado/Ubicación	Conducta Evaluada		Desinfectante se encuentra en envase tapado y rotulado	Contenedor de solución desinfectante está rotulado*	Desinfectante se encuentra en lugar limpio, seco y fresco	Concentración de la dilución corresponde a lo indicado**	El funcionario conoce la dilución a realizar.	SI	NO
	Fecha Supervisión	Firma Funcionario						SI	NO
OBSERVACIONES:							✓	Cumple X no cumple	
* RÓTULO CORRECTO: fecha de preparación (no más de 12 horas) y concentración.									
** CONCENTRACION: 1000 ppm o 5000 ppm (en caso de Clostridium difficile)									
Nombre Supervisor:									
							Total		